

Cierre de Cuarta Ronda de Negociaciones Panamá – Guatemala

- ≈ *Se consolida el 100% del acceso de las exportaciones que actualmente están bajo Tratado bilateral que no paguen arancel.*
- ≈ *Inicio de las discusiones de un Acuerdo Marítimo.*

MICI. 25 de septiembre de 2006. Durante los días 21-23 de septiembre de 2006 se llevó cabo la IV Ronda de Negociación del Protocolo Bilateral entre Panamá y Guatemala, e la ciudad de Guatemala la cual estuvo liderizada por Leroy Sheffer, Jefe de Negociaciones Comerciales de Panamá.

En Acceso a Mercado se logró consolidar el tratamiento de libre comercio, que en base Acuerdo de Intercambio Preferencial suscrito entre Panamá y Guatemala, reciben ciertos productos de interés exportable para Panamá, tales como:

- ≈ **leche condensada,**
- ≈ **leche evaporada, y**
- ≈ **el ron.**

Igualmente se incluyen los camarones como producto prioritario de exportación de Panamá. Todo esto se traduce en seguridad y certeza jurídica para la industria panameña dedicada a la exportación de estos productos. El logro de estos accesos permite que el 100% de los productos exportados hoy en día hacia Guatemala bajo libre comercio en el bilateral, mantengan su status.

Las exportaciones de Panamá hacia el mercado guatemalteco ascienden a las suma de 21.4 millones. Luego de esta cuarta ronda de negociaciones comerciales el equipo negociador panameño ya ha logrado que el 92% de nuestras exportaciones hacia Guatemala reciban un tratamiento de libre comercio. Para el Ministro Alejandro Ferrer “casi el 100% de nuestra oferta exportable estará libre de arancel y gozará de grandes oportunidades de expansión hacia ese país centroamericano, lo cual le da un positivo apoyo al interés del gobierno nacional de impulsar la competitividad y el crecimiento de las exportaciones”.

Con respecto a la negociación de Reglas de Origen se logró acuerdo sobre la regla aplicable en el Tratado para el salmón y los detergentes. Asimismo, hubo acercamiento de posiciones en cuanto a los siguientes productos: cemento; combustibles y lubricantes fundiciones de hierro o acero; productos laminados planos y alambre de hierro o acero parte de lo relacionado a madera.

En la mesa de Servicios e Inversión Panamá y Guatemala manifestaron su interés recíproco de suscribir un Acuerdo sobre Transporte Marítimo con el objetivo de fortalecer sus relaciones comerciales y garantizar el principio de libre navegación entre ambos socios comerciales.

Este Acuerdo previene cualquier trato discriminatorio en contra de la flota mercante panameña y potencia la prestación de servicios marítimos por parte de la industria panameña en Guatemala.

“Con los avances técnicos en esta Ronda de Negociación, seguimos en la senda de cumplir

con los objetivos trazados por nuestra política de comercio exterior, es lograr mayor apertura en mercados internacionales y resguardar los intereses nacionales” puntualizó Sheffer.

Se estima que la próxima Ronda de negociaciones sea durante los meses de Octubre o Noviembre.

Es importante destacar que representantes de Anagan, los Porcinocultores, Procesador el sector Lácteo entre otros estuvieron presentes en Guatemala apoyando al equipo negociador.